



Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

Respuesta mesa de ayuda Andrea Barraza

1 mensaje

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>
Para: Andrea Victoria Barraza <andrea.barraza@ug.uchile.cl>

8 de marzo de 2022, 9:34

Estimada Andrea respecto de su consulta:

Buenos días, esperando que se encuentre bien, me gustaría preguntar las siguientes cosas para completar el listado de documentos a presentar para la acreditación socioeconómica interna de la universidad.

1. El informe social es uno de los documentos básicos obligatorios, pero dice que "Será solicitado para declarar cualquier situación que no sea posible respaldar con los documentos exigidos en este listado...". Entonces mi pregunta es: ¿Este documento podría ser solicitado después y, en ese caso, ser obligatorio o debe ir sí o sí adjuntado en el formulario con el resto de documentos?

2. ¿La Cartola Hogar del Registro Social de Hogares debe ser de cualquier integrante del hogar, del Jefe de Hogar o del estudiante?

3. ¿El documento que acredite escolaridad debe ser de todos los integrantes del grupo familiar a excepción mí o de todos los integrantes que actualmente estén estudiando a excepción de mí?

4. En el formulario declaración de situación patrimonial, en el punto de vehículos motorizados, ¿Cuál es la diferencia entre uso comercial y laboral?

Agradeciendo de antemano su respuesta se despide,

*Andrea Barraza Astorga
21.210.125-7*

Me permito informar lo siguiente:

1. El informe social es uno de los documentos básicos obligatorios, pero dice que "Será solicitado para declarar cualquier situación que no sea posible respaldar con los documentos exigidos en este listado...". Entonces mi pregunta es: ¿Este documento podría ser solicitado después y, en ese caso, ser obligatorio o debe ir sí o sí adjuntado en el formulario con el resto de documentos?

Los alumnos de región deben presentar Informe social, el cual, debe ser emitido por profesional Asistente Social de su Municipio o Consultorio correspondiente a su domicilio de región.

2. ¿La Cartola Hogar del Registro Social de Hogares debe ser de cualquier integrante del hogar, del Jefe de Hogar o del estudiante?

La cartola del registro social de hogares puede ser del jefe de hogar.

3. ¿El documento que acredite escolaridad debe ser de todos los integrantes del grupo familiar a excepción mí o de todos los integrantes que actualmente estén estudiando a excepción de mí?

El documento que acredite escolaridad, debe ser solamente de los integrantes del grupo familiar que se encuentren estudiando, ya sea en educación básica, media o superior.

4. En el formulario declaración de situación patrimonial, en el punto de vehículos motorizados, ¿Cuál es la diferencia entre uso comercial y laboral?

Cuando el vehículo es de uso comercial, pertenece a una empresa y de uso laboral, corresponde a la utilización de algún integrante de la familia para la realización de su trabajo.

Saludos

Carmen G. Neira

8/3/22, 10:04

Correo de Universidad de Chile - Respuesta mesa de ayuda Andrea Barraza

Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile